



COMETIDO A LA LOCALIDAD DE RUCAPEQUEN
DE DON RAFAEL BUSTOS FUENTES SUPLENCIA
DIRECTIVO GRADO 7, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 841

Chillán Viejo, 02 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- La solicitud de cometido de fecha 27/01/2023 del Sr. Alcalde quien solicita Cometido Para Don Rafael Bustos Fuentes Rut: [REDACTED], Para ir a la Localidad de Rucapequen el día 27/01/2023, desde las 10:00 hasta las 12:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Rafael Bustos Fuentes Rut: [REDACTED] Para ir a la Localidad de Rucapequen el día 27/01/2023, Con el motivo de Encargado de Elecciones visita a locales votación con funcionarios del Servel.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, Vehiculo Particular.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTE OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

